

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extrajero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-
to céntimos línea; En 3.ª, quince;
En 4.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 35
céntimos. COMUNICADOS y suel-
tos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Boletines á los suscriptores y á
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V.—Núm. 1.394

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Lunes 30 de Septiembre de 1895.



J. POUJADE, fotógrafo parisién

ESTABLECIMIENTO FIJO EN BURGOS

SAN JUAN, 35

TELÉFONO, 118

Especialidad en ampliaciones inalterables al carbón, pintadas al óleo en colorido y al claro-oscuro.
Treinta y cinco años de práctica es la mejor garantía que esta acreditada casa pueda presentar al público, después de las muchas recompensas conquistadas en todas las Exposiciones extranjeras y nacionales.



ACADEMIA DE MÚSICA.

A instancia de varios padres de familia vá á crear una para niñas y niños de 7 años en adelante el reputado profesor y director del «Orfeón Burgales», señor Artola, cuya Academia estará establecida en el Pasaje de la Flora, 12, habitación número 7, donde pueden adquirirse informes.

Las clases, que empezarán en 1.º de Octubre, se darán á horas compatibles con los demás estudios de los niños.

También dá el señor Artola lecciones particulares á domicilio y en su casa.

ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO

Lain-Calvo, núm. 36.
BURGOS.

Mentado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte; se encarga de toda clase de trabajos concernientes al mismo.

La numerosa clientela que tanto tiempo viene confiando á esta casa sus encargos es la mejor garantía que puede ofrecer.

Se barnizan mapas al bastidor.
Especialidad en la encuadernación de Misales y libros de coro agregando las misas nuevas.

Prontitud, esmero y economía.

PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54.

El dueño de esta acreditada casa se apresura á poner en conocimiento de su numerosa clientela, haber recibido todos los artículos para la temporada de invierno.

Grandes surtidos en el ramo de pañería y géneros para abrigos y pelerinas para señoras.

Precio fijo.

Academia de Francés

en toda su extensión.
Precios módicos. Lecciones particulares.
San Pablo, 22-2.º, derecha.

Dependiente

En la barbería de Valentín Azofra,
Plaza de Vega, 23, se necesita uno.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

La llegada de Romero.—Lo que se dice.—Declaraciones de Cánovas.—Comentarios.

Madrid 28.

La llegada á Madrid de Romero Robledo, parece haber sido señal de resurrección para la vida política.

Primero, se han comentado todos los detalles de la llegada del ministro de Gracia y Justicia.

En la estación le aguardaban los de Hacienda, Gobernación y Fomento y un gran número de amigos.

Faltaban de los ministros, Beranger, Azcárraga y Castellano, y esto ha dado ocasión á todo género de comentarios.

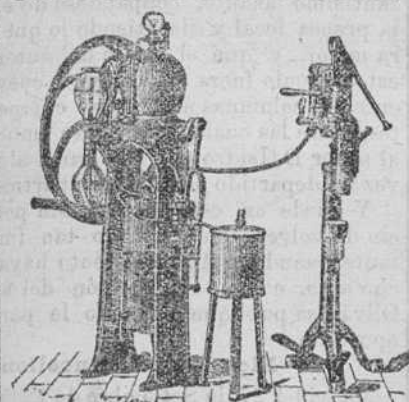
La ausencia de Beranger y Castellano ha presentado de manifiesto el doble carácter de la crisis que se avecina.

—Se vá Beranger «y se vá Castellano»; esto dicen en todos tonos ministeriales y enemigos del Gobierno.

Nos parece que esto es mucho decir, y no creemos que todas las profecías se cumplan.

El Nacional, declaradamente órgano de Romero Robledo, censuró la actitud de los marinos, frente al Herald. Ba... El Nacional rectificara

FARMACIA DE ESCOLAR



AGUA DE SELTZ
á 15 céntos. sifón.

ABONOS:
Por 12 sifones. . . . 150 pesetas.
Id. 24 id. 250 id.
No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

Tomasa Baenza, CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos
Corsets, fajas y corazas, corsets para embarazadas, fajas para caballeros, corsets bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.
La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

ANTIGUA REGENERADORA, CASA DEL CORDÓN.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el honor de ofrecérselo al público, así como toda clase de géneros concernientes al ramo de ultramarinos, como igualmente legumbres de todas clases, todo á precios arregladísimos.
Especialidad en garbanzos de todas clases.

ANTIGUA PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martínez

Completos surtidos en los artículos para verano.
Variadas colecciones en lanas sargas para vestidos de Señoras.
Lain-Calvo, 3.—Precio fijo.—Fonda del Norte

Colegio de San Antonio.—Bilbao

Establecimiento de enseñanza fundado el año 1867. Instalado hoy en una preciosa finca con edificio construido ad hoc y 140.000 pies de campo, reúne envidiables condiciones higiénicas. Veinticuatro profesores todos titulados tienen á su cargo la 1.ª Enseñanza, la 2.ª hasta el Bachillerato inclusive y el comercio hasta obtener el título de Profesor mercantil. Todas ellas las reciben los alumnos dentro del Colegio con el aprovechamiento brillantísimo que prueban año tras año las calificaciones que se obtienen en los exámenes oficiales. En el presente curso y á pesar de las reformas en la enseñanza han pasado de 200 las notas de Sobresaliente y Notable obtenidas. Pláticas doctrinales y conferencias religiosas á cargo del virtuoso é ilustrado capellan.
Pidanse prospectos á los Sres. Hijos de Moliner, del comercio de Burgos, quien á la vez podrá dar referencias. Todo género de detalles ó consultas á la Dirección del Colegio en Bilbao.

«La Soledad», Agencia funeraria, Lain-Calvo, 30 y 32, teléfono n.º 14

†
EL SEÑOR
DON CELEDONIO AMÉZAGA BARGENA,
NOTARIO DE MEDINA DE POMAR
ha fallecido en esta ciudad, donde residía accidentalmente.
(R. I. P.)
Su desconsolada esposa doña Amalia Martínez y Martínez; sus hijos D. Rogelio, D. Baldomero, D. Ricardo, D. Manuel, D. Antonio y D.ª Carolina; hijas políticas D.ª Eloisa Arnaiz, D.ª Carmen Hesse y D.ª Aurelia Negrete, nietas, hermano político, tío, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios
Suplican á los que por olvido involuntario no hayan recibido esquela se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al entierro que se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, mañana 1.º de Octubre á las diez de la misma, por lo que recibirán especial favor.
Burgos 30 de Septiembre de 1895.
Vivía, Plaza Mayor, 62.
El duelo se despide en el Cementerio.

Motelo depositado de la botella de esta casa

Casa fundada en 1812
Hijo de F. Ramos Tellez
MALAGA.

Criador y exportador de vinos finos de España. Anís, te Imperial, Cognac, Rom y Ginebra.
Esta casa tiene los privilegios de la invención.
No se admiten ni se admiten sin el consentimiento de los vi-
nos ó comentar sus y criados sin el consentimiento de los vi-
nos 2.º Un clarificado llamado Provesa, el mejor y más barato que se conoce
Se hallan representantes con residencia fija ó para viajar á la comisión.
Representante en Burgos, D. Dionisio Monco, Puebla, 36, Almacén de

COLEGIO DE S. LESMES ABAD

DE 1.ª ENSEÑANZA
dirigido por

D. LUCIO TEJADA TOBALIÑA

Bachiller en Artes y maestro superior

Procedentes de este acreditado centro de enseñanza, han obtenido la aprobación del examen de ingreso para la segunda en el Instituto provincial de esta ciudad los alumnos que á continuación se expresan: Joaquín Pastor Mendoza, Antonio Villanueva Miejimolle, Enrique Gullón Vivansan, Felipe Santander Morondo, Dámaso Sanz Martín, Alfredo Garzón Antón, Tomás Lopez Mata, Enrique Gomez Vela, Rafael Moral Arroyo, Federico Montoya Inza y José Montoya Inza.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Horas de clase: de 9 á 12 por la mañana y de 2 á 5 por la tarde.

23 y 25, Almirante Bonifaz, 23 y 25
Casa del Sr. Alfaro
BURGOS.

Casa y huerta

Se arriendan en la calle de Lavadores, esquina paseo de los Cubos. Informarán. Puebla, 2, duplicado, principal, izquierda.

El director de este periódico se negó á ello, no reconociendo á Beranger por inspirador suyo. Cos Gayón que oficiaba de intermediario apeló á Bosch, quien no obteniendo gran fruto de su gestión cerca del director de *El Nacional*, aplazó la cuestión para hoy que llegará Romero Según ministeriales bien informados, Beranger planteará la cuestión en estos términos:

«O *El Nacional* rectifica, ó yo me voy.»

¿Cuál es el criterio de Romero Robledo en esta cuestión de los marinos? No se sabe. ¿Rectificará *El Nacional*? Se supone que sí.

Romero se ha marchado á Chamartin de la Rosa á llevar á sus hijas al colegio allí establecido, y no regresará hasta esta noche.

¿Por qué se va Castellano? Son cuentas viejas que tiene pendientes con Romero Robledo.

Unas declaraciones de Cánovas publicadas hoy en *El Imparcial*, han contrariado al ministro de Ultramar, porque en ellas ve el señor Castellano que Cánovas defiende á Romero y censura á los que tienen de él recelos infundados.

¿Cómo se resolverán estas supuestas crisis? Solo Cánovas lo sabe; pero la gente ya puesta á modificar el Gabinete lleva sus deseos de exterminio ministerial á suponer que la crisis será amplia, saliendo Cos Gayón y algún otro.

No se han detenido aquí los comentaristas de los círculos políticos. Han asegurado que Cos Gayón se hacía silvestre, siguiéndole en este movimiento *La Epoca* que anoche desautorizó á *El Nacional*, y que por estas luchas periodísticas no se encuentra á gusto, teniendo que defender á Romero.

Pero todo esto es inverosímil, y la energía de Cánovas y el buen sentido de los ministros serán razones bastantes para que se calme esta marejada.

MENCHETA.

Noticias varias

El ministro de Hacienda prepara un Real decreto de investigación, comprobación é inspección de la riqueza, para ser puesto en vigor después del día 16 de Octubre, en que termina el plazo que concedía la ley de moratorias á los contribuyentes que hubiesen querido acogerse á sus beneficios.

Dicen de París que ha fallecido en el pueblo de Garches (Sena y Oise) el célebre químico y bacteriólogo M. Luis Pasteur.

En Valladolid se ha celebrado con gran solemnidad la procesión cívica anunciada, que se dirigió á la casa donde nació el inmortal Zorrilla.

El gobernador descubrió la lápida que se ha colocado en la fachada, y se pronunciaron discursos alusivos.

Durante la tormenta que el miércoles por la tarde descargó sobre Tortosa dejóse oír un trueno crugiente, seco, horroroso cayendo una exhalación en la casa de Beneficencia, situada en el arrabal de Jesús.

Entró la chispa eléctrica por el tejado, atravesó el desván, cruzó por un cuarto reducido del ni...

cinco asilados que se ocupaban en las labores del huerto.

Uno de ellos, que estaba cerca de una reja de arado, recibió la descarga eléctrica en la cabeza que fué siguiendo todo el cuerpo, dejando en él un rastro saturado de color violáceo. El infeliz cayó muerto sin apenas poder recibir la Extremaunción. Los cuatro restantes cayeron desvanecidos por la conmoción recibida; pero auxiliados convenientemente, recobraron el conocimiento, siguiendo en la enfermería, aunque graves, por ahora fuera de inminente peligro.

Sabido es que entre los velocipedistas que tomaron parte en la carrera de San Sebastián-Madrid ha habido conatos de desafíos, que no han llegado á realizarse por la diferencia en condiciones. Pedrés fijó las suyas bien concretamente, que por fin han sido aceptadas.

En un telegrama que ha recibido *El Imparcial* de su corresponsal en San Sebastián se anuncia que Lapuente acepta la proposición de Pedrés; está dispuesto á depositar 3.000 pesetas y hasta á jugar 6.000 contra 500 haciendo la carrera doble, esto es, de San Sebastián á Madrid y vuelta.

Pedrés acepta la carrera doble, apostando 500 pesetas contra 6.000.

El intrépido velocipedista aragonés deja á Lapuente la elección del día en que ha de realizarse el *match*, con tal que éste sea en el mes de Octubre.

EL PALACIO ARZOBISPAL

Quien algo, por poco que sea, se preocupe de nuestros monumentos y desee que en lo posible mejoren y algún amor tenga al pueblo en que nació, no podrá ver con calma que año tras año, las sucias paredes de la calle de la Lenceria, y la pesadísima fachada de la Plaza del Duque de la victoria, quitan el mejor, por no decir el único punto de vista de nuestra metropolitana famosa.

El Ayuntamiento burgalés, que no en vano tiene fama bien ganada, excediéndose casi de sus facultades, comenzó á hacer, unos cuantos años ha, lo que el cabildo, la Mitra y sobre todo el Gobierno debieran haber hecho: aislar la catedral, derribar las casas que la rodeaban y procurar que luciese en la medida de lo posible.

Sufragó el Concejo no pocos gastos, derribó tras varias luchas las casas de la calle de la Lenceria... y aparecieron paredes indecentes, ventanas sin simetría, muros de repugnante aspecto, que «á voces piden una reforma» como en 1892 decía yo en estas columnas.

La reforma, sin embargo, no se hizo; nuestros representantes en Cortes no se movieron todo lo necesario para que enviase fondos el ministerio de Fomento, que es quien debe reparar, restaurar y mejorar los monumentos nacionales, y así pasaron los años.

La reforma interior de la capilla del Cristo parece que convidaba á hacer de paso la exterior; cuando se hacían casi de nuevo las bóvedas parecía ocasión propicia para tirar aquel cuerpo alto, tan feo como impropio; mas sin embargo, se dejó perder la ocasión y siguieron las cosas como estaban.

De pronto, el pasado jueves, en la sesión del ayuntamiento...

Se hará intervenir, para la legalidad de la lucha, á las sociedades madrileñas y á las de las poblaciones por donde pasa la carretera elegida.

La sociedad El Ancla Azul, de Villagarcía, ha telegrafado al general Beranger pidiéndole los nombre de los naufragos muertos en las recientes catástrofes del mar, ocurridas en la proximidad de costas españolas, para inscribirlos al lado de los del *Reina Regente*, en el monumento elevado en aquella población para perpetuar el recuerdo de tan terribles siniestros.

Las quintas y los inútiles

El general Azcárraga ha dirigido con fecha de ayer una circular á los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército disponiendo que antes del día 15 del mes de Octubre próximo remitan al ministerio un estado numérico de los individuos del reemplazo de 1891 ingresados en Marzo de 1895 que han sido declarados inútiles, con separación de armas, cuerpos, secciones, academias y establecimientos militares.

En dichos estados se hará constar detalladamente la enfermedad ó motivo del por qué han sido declarados inútiles.

En primer término no creo yo que tenga el ayuntamiento, aun por la misma ley municipal, atribuciones para fabricar un nuevo palacio á un prelado: obligación de dar á los obispos decoroso alojamiento tiene el Gobierno, con arreglo al Concordato; y así, donde no hay palacio episcopal, como en Vitoria y en algún otro punto sucede, el Gobierno alquila uno, consignando en las leyes de presupuestos cantidad para ello y así creo yo que fuera más oportuno que el ayuntamiento pidiera al Gobierno que le hiciera, ó lo más, lo más, adelantar los fondos, exigiendo que luego se le reintegraran. Otra cosa fuera un derroche inútil.

¶ Pero aun hecho por el Gobierno ó como fuera, ¿el palacio había de hacerse en el lugar en que el actual se halla? No y mil veces no, que fuera la más triste cosa que tras gastar dineros en expropiaciones, tras derribar un palacio y construir otro, todo lo cual supone no poco gasto, fuésemos á dejar por fin y postre otra vez con pantalla nuestra catedral portentosa.

Donoso resultado fuera este, hacer un palacio del orden que el señor Oliván quiera, rico, artístico, como se desee, pero para tapar la catedral; para taparla, bien está *San Pedro en Roma*, como dicen, bien (ó mal mejor dicho) tan mal como el nuevo está el que hoy existe y no hay que gastar nada y siempre hay esperanza de que se hunda ó de que lo derriben, mientras que si se hace uno nuevo habrá que perder toda esperanza de ver la catedral nunca.

De ver la catedral digo, porque la catedral no la hemos visto, apenas si la hemos sospechado (que dijo el clásico) y si no, haga cualquiera la prueba: entre en la sacristía de la capilla del Cristo, pase de allí á un patiecillo inmediato que está detrás de la capilla de la Presentación, mire arriba y diga si aquello lo ha visto nunca ó se lo ha figurado, si aquella nave alta y hermosa, aquella artística capilla y cuanto desde allí se vé lo ha soñado jamás, y piense en qué efecto haría todo esto, rodeada la catedral de jardines en el espacio comprendido entre la puerta principal y la del Sarmental y visto todo desde el arco de Santa María, desde la acera toda de la plaza del Arzobispo.

Si lo que quiere, pues, el Sr. Oliván es, como parece desprenderse de la reseña de la sesión última de nuestro concejo, que el palacio arzobispal se sustituya por otro, yo pediría al ayuntamiento que no lo tomase en cuenta ó que de no ser esto posible ya, no lo aprobase, porque puede tener por muy probable que de aprobarla, se opondrían á tal proyecto las Academias y el ministerio de Fomento, que deben velar porque los monumentos nacionales se conserven con el mayor esplendor.

Y no se diga contra esto que la restauración que después de derribar el palacio fuese necesaria, sería costosa; ahí vendría perfectamente por honra de la ciudad á auxiliar al Gobierno una buena subvención del Ayuntamiento ó una suscripción voluntaria, y no se diga tampoco, siguiendo la opinión de Martínez Sanz, que el palacio es necesario donde está, pues sabido es que el erudito autor de la historia de la Catedral no se distinguió nunca por su buen criterio en asuntos de arte.

Resumiendo, resulta de todo lo dicho, escrito á vuela pluma, de primera intención y al galope:

1.º Que es de alabar la conducta del señor Oliván y del Ayuntamiento que se

2.º Que esta alabanza no vá más allá y se convierte en censura si lo que se trata de hacer es construir un palacio nuevo en el lugar en que el obispo Cartagena elevó el actual.

3.º Que la construcción de un palacio nuevo, el alquiler de uno provisional y to lo gasto en este sentido corresponde legalmente al Gobierno, así como también todas las obras de restauración que la Catedral (declarada monumento nacional) necesite.

4.º Que fuera de desear que el *DIARIO* publicase íntegra la moción del señor Oliván para que supiéramos á qué atenernos.

5.º Que antes de dar un paso debe el Ayuntamiento acudir en consulta á los altos cuerpos que velan por el brillo y esplendor del arte.

Y 6.º Que sin perjuicio de eso y de que sean también consultadas esas personas á que el *DIARIO* se refería, fuera bueno *mover* la opinión en este importantísimo asunto, ocupándose de él en la prensa local y discutiendo lo que fuera mejor, y que el deseo del autor de este artículo fuera ver tratar la cuestión en estas columnas á personas competentes, entre las cuales cita para muestra al señor D. Isidro Gil, con quien alguna vez ha departido acerca del particular.

Y quede así esto por hoy, sin perjuicio de volver sobre asunto tan importante, cuando el Ayuntamiento haya hecho algo, cuando la moción del señor Oliván se publique ó cuando le parezca oportuno á

Eloy García Concellon.

Madrid á 27 de Setiembre de 1895.

Algunas palabras por nuestra cuenta

Desde que se promovió en el Ayuntamiento la cuestión de reforma ó reconstrucción del Palacio Arzobispal, pensá-bamos tratar extensamente de este asunto, que tanto interés ofrece para el embellecimiento de la catedral.

Al efecto, nos habíamos provisto de una copia de la proposición del señor Oliván, para que mediante su inserción en el *DIARIO* pudiera ser juzgada por el público.

La iniciativa infatigable de nuestro querido compañero García Concellón se nos ha adelantado, y con gusto le cedemos la primacía, á reserva de dar también nuestra opinión, que será un resumen de las que con mayor ilustración han de emitirse seguramente.

Podemos hoy, sin embargo, anticipar la idea de que no es á nuestro juicio difícil conciliar todos los pareceres.

La demolición del Palacio Arzobispal es una necesidad sentida hace mucho tiempo, y respecto á la cual se han hecho no pocas gestiones, tropezándose, como es natural, con algunas dificultades.

Pero, ¿como ha de sustituirse? ¿edificando un nuevo edificio en el mismo lugar que ocupa el actual, ó en lugar diferente? Este es el principal aspecto de la cuestión, y en él nacen las discrepancias.

El señor Oliván se inclina á lo primero: el señor Concellón, y con él otras muchas personas, opina resueltamente lo segundo.

Discútase, pues, y resuélvase ese punto, luego se hablará de los medios adecuados para realizar el proyecto.

A continuación publicamos la proposi-

señor Oliván, y nuestros lectores juzgan... En cuanto a nosotros, sin entrar hoy a discutir su contenido, debemos ante todo hacer justicia al buen deseo, á la sinceridad y á la iniciativa del señor Oliván, á quien quedará siempre la gloria de haber puesto sobre el tapete cuestión tan interesante. Mucho esperamos siempre del entusiasmo y amor patrio del autor de la proposición, cuyo nombramiento de concejal acogimos con especial agrado, y nuestras esperanzas se han defraudado, porque son ya varias se han defraudado las muestras de actividad que el señor Oliván nos ha dado en el Ayuntamiento.

Al Ayuntamiento

Entre las varias obras ó reformas que la ciudad de Burgos está obligada á realizar si ha de responder á su buen nombre, y también por la atención debida á toda opinión leal y unánimemente manifestada, hay una que además de llevar todas estas circunstancias, se juzga ya favorablemente en la última sesión de este Ayuntamiento, con motivo de un dictamen presentado por la comisión de Obras.

Consiste esta reforma en apartar paulatina ó decididamente, según las circunstancias lo permitan, todo obstáculo que prive al viajero y al vecino, al escéptico como al creyente, de admirar las bellezas de arte que presenta, y oculta también, el exterior de nuestro hermoso templo metropolitano.

Al venir hoy el concejal que suscribe, proponiendo algo que nos pue la acercar á la realización de tan buen pensamiento, lo hace no solo por creerlo de oportunidad, sino por haber advertido por motivos arriba expresados y con indicios ciertos, que todos los señores capitulares participan de los mismos deseos.

Claramente se manifestó por los que forman la comisión de Obras. Al solicitar días pasados la secretaría del excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo, que salven de la ruina parte del llamado palacio episcopal la comisión se trasladó mentalmente á aquellos lugares y apenas sin duda, pero sin titubear y por unanimidad, acordaron un dictamen negativo.

El Ayuntamiento hará seguramente honor á nuestras intenciones. El que se os dirige, y mejor que él, sus dignos compañeros de comisión, no han querido privar de albergue, al que lo tiene á disposición de los humildes, pues saben que aquella casa es el refugio de los desvalidos, y que su dueño lo es también del corazón de los burgaleses, que ven en su dignidad y en su persona al padre amantísimo de todos los necesitados.

Por esto precisamente, por creer que toda obra en aquellos lugares si no obedece á un plan determinado en armonía, ó que al menos no resulte indigna de quien la ocupa, ni tampoco ultraje á lo que á su espalda se levanta en primorosos y artísticos montones de granito, no debe autorizarse por quien se precie de buen ciudadano, es por lo que, la reconstrucción de aquella medianería no fué autorizada, á pesar de todas las protestas de varios señores concejales.

Y que estos apreciables compañeros, opinan como al principio decía, igual que la comisión de obras, se observa en las repetidas manifestaciones de que las solicitadas, habían de ejecutarse tan solo á condición de provisionales.

Estamos, pues, de acuerdo en lo esencial. Vea ahora la corporación el pobre proyecto que uno de sus individuos, el último de todos, se atreve á proponer sobre este asunto, en forma de moción.

Arranca de la necesidad imperiosa, á su juicio, de que los edificios que forman hoy el palacio arzobispal sean demolidos. Son construcciones sin unidad ni armonía, y aparte de algunos fragmentos que merecen solícito cuidado, no tienen sus paramentos ni siquiera el óxido simpático y característico de los mismos tiempos.

Avanzando sus fachadas sobre la vía pública, privan á la ciudad de la parte más necesaria á su libre circulación, y apesar de ocupar una área de casi 20.000 pies cuadrados, resulta de un interior tan mezquino que, ya lo oyeron los señores capitulares, el prelado que lo habita descansa de su vigilia en dormitorio declarado por el señor arquitecto municipal como en estado de ruina imminente.

Y, para que todo en el resultado desgraciado, tiendan sus líneas, alturas diferentes, pero tan elevadas que por todos lados cubren con la grosera constancia de los cuerpos inanimados, preciosas crestas y clásicos rosetones, y allá, en la parte del ocaso descubre una fábrica tan abigarrada y triste, que á su vista se oculta vergonzosa la impresión dulcísima del arte, que á granel se nos quiere presentar en pináculos y ojivas, gólgolas y capiteles.

En nombre, pues, de la piedad, de la

ciudad y de la estética, propongo la destrucción de dichos casetones, mas obrando con prudencia, vean mis dignos compañeros lo que se me ocurre, para dejar á salvo las sagradas obligaciones que por esta corporación se deben á la ciudad, á la piedad y al arte.

Demos ya por destruida la obra en cuestión.

Depositados en orden los magníficos sillares de sus frentes y con especial cuidado, los fragmentos de su patio y claustro, ornamentación de sus portadas, etc., etc., es seguro que la parte exterior de los diferentes ábsides que del templo y capillas quedarían al descubierto habría de alarmarnos.

Alarma, no producida por el temor de que el ancho pedestal donde la Catedral se asienta, deje de corresponder en su primer tercio al resto de la obra, sino por el tenaz recuerdo, por la preocupación constante en el que suscribe, que apartándole necesariamente de la grata sensación que produce la belleza en los variados órdenes de la arquitectura, le hacen recordar la situación económica de esta corporación, esto es, que la ciudad de Burgos debe 2.807.642 pesetas y 68 céntimos por préstamo obtenido á razón de un 5 3/8 por 100 de interés anual.

Por estos motivos económicos vengo en las conclusiones á pedir simplemente la readificación del palacio arzobispal en el mismo sitio y con los mismos sillares que tiene el actual.

Solo que la piedad y el arte de consumo exigen que el nuevo se levante con más severas formas y más apropiado á las tradiciones que claramente nos señala la antigua arquitectura, acotado á lo que la ciudad demanda con justicia, esto es, que las líneas de sus fachadas retrocedan 10 metros cuando menos en el lado de la calle de la Lencera, 6 en la parte de la plaza del Duque de la Victoria, si bien al llegar á la escalera de entrada pue le reducirse á metros 3-90.

Así, obteniendo que las tiendas de las llamadas trojes del cabildo sean habilitadas, para el paso público, se logrará que la calle de la Paloma, arteria la más importante de la población, tenga amplio y seguro acceso, y las de la Lencera y Duque de la Victoria, anchura apropiada, rico horizonte y hermosa perspectiva.

Aunque el nuevo palacio deba ser más bajo que el actual al objeto de dar á la fábrica del templo las mayores vistas posibles puede resultar dada su excelente orientación y regular superficie con la capacidad suficiente para instalar en él las dependencias todas que reclama este centro diocesano, y así podrá ofrecerse al virtuoso varón que lo regenta habitación que corresponda á su elevada jerarquía, siquiera por la sobriedad de sus costumbres, la utilice solo en cosas y actos oficiales.

Tal es, señores capitulares, el esbozo de lo que os propongo.

A la manera de lo que el municipio de Colonia hizo para embellecer los encantos ojivales de aquella perla que á la orilla del Rin se eleva, la representación de Burgos debe presentar iniciativas y sentir alientos para librar á esta otra perla de los feos moluscos que la aprisionan.

Al cabo, si no ingresamos por arbitrios municipales, los millones de marcos que aquella ciudad comercial y monumental recluta, ¿dónde somos de otros que no se cotizan por inapreciables, nuestro apego decidido á lo que no es materia, y aun en esto, también nos distinguimos por el cariño al templo y á la casa que entendemos para todos solariaga.

Llegado á las conclusiones, tan solo me decido á formular las siguientes:

- 1.º Que una vez aceptada en principio por el Ayuntamiento, la idea de esta moción, ó con las variantes que su ilustración le sugiera, la transcriba y comunique al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo así como al ilustre cabildo catedral.
2.º Que si también fuese acogido el pensamiento por tan dignas representaciones, se proceda en unión de ambas á la formación de un proyecto, plano y presupuesto de las obras.
3.º Que una vez aprobados éstos por las tres partes, y sancionas los por la comisión de monumentos los dos puntos primeros, se acuerde la parte y forma de sufragar el coste y
4.º Que resultando avenencia en todos estos extremos, se proceda á la realización inmediata de las obras.

Tal es, queridos compañeros, lo que he venido á proponeros, sin méritos suficientes para hacerme escuchar, acaso sea atrevimiento ó ignorancia este acto, pero vine confiado en vuestra tolerancia y en la firme persuasión que aceptándolo ó desechándolo, os quedará la grata memoria de un buen deseo.

José Miguel Oliván. Burgos 25 de Septiembre de 1895.

Noticias locales

El día 26 del actual tomó posesión de la parroquia de Carcedo de Bureba D. Raimundo Senderos Fernandez, y el

día 27 de la de Lances D. Felipe Barriocanal.

Dichos días se guardaron como festivos en las respectivas feligresias, y el acto de la posesión se llevó á cabo con toda solemnidad.

Anoche ingresaron en el seminario conciliar de San Jerónimo los alumnos internos.

En el día de hoy se ha celebrado la fiesta del Santo titular de dicho centro de enseñanza.

Mañana á las doce de la misma, se verificará en el Instituto de esta ciudad la solemne apertura del curso académico de 1895 á 1896. Comenzará el acto por un discurso que leerá el Lic. D. Rafael Vega y Areta, director del establecimiento: á continuación dará lectura de la memoria del último año académico el secretario, D. Rodrigo Sebastian y Ribes; y terminará con la distribución de premios á los alumnos laureados.

Ha sido nombrado inspector del Seminario conciliar de San Jerónimo el Licenciado Sr. Nebreda Barona. Se ha hecho cargo de la parroquia del pueblo de Villagutierrez en concepto de ecónomo, nuestro particular amigo don Aureliano Oteo Villate, que desempeñaba el economato de Villaverde Mojina.

Se ha concedido á María Martínez Gutiérrez, residente en Castrillo del Val, esposa de Roque Antón Arauz, soldado reservista del reemplazo de 1891, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios, que se abonarán á la interesada por la zona de reclutamiento de Burgos.

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal en Madrid, ignorando la causa.

En su lugar publicamos la correspondiente al día de ayer.

Se ha concedido al comisario de Guerra de primera clase, con destino en este cuerpo de ejército, D. Jacinto Hermúa Sanchez, el retiro para Burgos.

Han sido destinados los comisarios de Guerra de segunda clase D. Leopoldo Gomez del Rio, ascendido, de la primera brigada de tropas, al sexto cuerpo de ejército y D. Santos Más y Guillén, del séptimo cuerpo de ejército, al sexto id. El oficial primero, D. Heriberto Rodríguez Brochero y del Rio, de la sexta región, por haber quedado sin efecto su destino á Cuba, á continuar en el ministerio, prestando servicio en la segunda brigada de tropas; el segundo D. Emilio Cremata y Avaria, de la primera región, por haber quedado sin efecto su destino á Cuba, al sexto cuerpo de ejército, y el tercero D. Teodomiro Perez Pintado, del sexto cuerpo de ejército, á la fundición de bronce de Sevilla, como auxiliar.

Se ha dispuesto que se anule el proyecto de red telefónica militar en esta plaza y el de obras en los edificios militares de la misma para instalar un nuevo regimiento de caballería.

Ha fallecido en esta ciudad el notario de Medina de Pomar D. Celedonio Amézcaga Bárcena.

Acompañámos en el sentimiento á la familia del finado.

El capitán del regimiento infantería de San Marcial, D. Teodoro Robles Argüelles, ha sido destinado á la plantilla del depósito para Ultramar de Santander.

Ha sido destinado el comandante de artillería, D. Ramón de Rotaache y Menchacatorre, del tercer regimiento montado, al 7.º regimiento Montado, y el capitán D. Francisco Caballero y Suarez, ascendido, del cuarto regimiento montado, al tercer regimiento montado.

La sociedad de baile La Alhambra se halló ayer muy concurrida, sin que ocurriese ningun incidente desagradable.

Por el agente de orden público Juan Izquierdo, de servicio en la villa de Miranda, fué detenida con fecha 27 del actual la vecina de Pancorbo Sebastiana García, por haber causado varias heridas y contusiones de pronóstico reservado en la región superciliar derecha, una de cuatro centímetros de extensión, á Eulalia Iturral le, vecina de Bardauri.

Ha sido nombrado catedrático de primer año de latinidad de este seminario el Dr. D. Juan Diez Venero, inspector que era del Colegio de San Esteban.

El autor que servirá de texto para religión y moral en el próximo curso en el Instituto provincial, será Jarrin, obra muy recomendable por su sencillez y claridad.

En Mahamud ha sido detenido y puesto á disposición del juez municipal un individuo por haber talado varios árboles de la dehesa de D. Casto de Quedo.

Tan imponente fué el aguacero que cayó en la noche del sábado, que los ba-

rios bajos de la ciudad se vieron repentinamente inundados.

En Huelgas merced á la actividad del alcalde de barrio D. Genaro Vivar y otros varios vecinos se logró extraer el ganado de los establos en donde se hallaban, y en que hubieran perecido.

Desde la una de la noche hasta las cuatro de la mañana no cesaron los vecinos de extraer las aguas que habían inundado las casas que baña el cauce y muy especialmente las inmediatas á la iglesia de San Antón.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales, y las materiales son de poca consideración.

Desde Belorado participan que á causa del vuelco de un carro en el término de San Román, fué arrojado al suelo, pasando la rueda por encima de él, un muchacho llamado Angel, y cuyo apellido se ignora.

El desgraciado joven falleció á los pocos momentos. El juzgado entiende en el asunto.

La Administración de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular interesando á los alcaldes para que remitan una nota detallada de los cotos de caza que existan en los pueblos de su jurisdicción, con expresión de los nombres de sus dueños ó arrendatarios y el de los presidentes é individuos de las sociedades que los tengan para su aprovechamiento y recreo.

Respecto á los pueblos donde no haya vedados destinados á la caza, y esta se verifique en terrenos propios ó del Estado, se averiguará el número de vecinos que se dedican á ella, aunque no sean cazadores de profesión.

En la capilla del seminario conciliar de San Jerónimo de esta ciudad se verificará mañana á las diez y media de la misma la solemne apertura del curso académico de 1895-96.

Pronunciará el discurso latino el señor Licenciado D. Juan Anton de la Fuente, profesor de Teología.

Al acto hemos sido atentamente invitados. Anoche ejecutó en el paseo del Espolón la banda del regimiento de la Lealtad las Overturas de Zanetta y Cleopatra, piezas de libre elección y de concurso, respectivamente, del celebrado en Logroño, donde obtuvo el primer premio.

La admirable interpretación de ambas piezas fué escuchada por numeroso gentío que llenaba el Espolón y que tributó á tan brillante música justos aplausos.

En cumplimiento de una de las cláusulas del testamento del M. I. señor don Luis Fernandez Casariego se van á proporcionar dos dotes de 5.000 pesetas y otros dos de 1.000 con destino á una comunidad, á las jóvenes de 18 á 32 años de edad que rennan las condiciones que manifiesta el anuncio colocado en la portería del palacio arzobispal.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pensión de dos pesetas diarias al alumno de la academia de infantería, D. Gonzalo Santocildes Mijares, hijo del malogrado general del mismo apellido; asimismo se ha designado para cubrir vacante de pensión de segunda categoría, que empezará á disfrutar desde 1.º de Octubre al alumno de la misma academia, D. Luis Villena Ramos.

Ha sido destinado el farmacéutico primero de sanidad militar, D. Fermin Martín Diez, de reemplazo en Valladolid, al hospital militar de Burgos.

Dr. A. Porras, dentista establecido en Madrid, Arenal, 22, duplicado, especialista en dentaduras postizas, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor.—Hotel París: horas de consulta de 9 á 12 y de 3 á 4.

TINTORERÍA DE PARIS tinte y quita manchas DE EDMUNDO DESLANDES,

FÁBRICA MODELO MOVIDA Á VAPOR DE SAN SEBASTIAN

Limpieza de trajes de caballero, señoras y niños, sin deshacerlos y sin alterar sus colores. Nuevos procedimientos. Tintes perfeccionados de trajes confeccionados de caballero, señoras y niños. Nuestros procedimientos mecánicos nos permiten entregar un trabajo inmejorable con prontitud y esmero.

Sucursal en Burgos: Calle del Mercado número 1, estanco.

Sustituto Se necesita uno. En la zapatería de Gregorio Busto, Cid, 7 y 8, informarán.

MÁQUINAS PARA ESCRIBIR Y REPRODUCIR REPRESENTANTE EN BURGOS

D. Aureliano Real, arco de S. Juan, 1, 3.º

VINOS FINOS DE ESPAÑA elaborados por las BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS LOGROÑO (Rioja) Royal Claret, vino tinto, elaboración Medoc. El Diamante, vino blanco, elaboración Sauternes. Claret Rioja, vino fino de mesa. Pidanse en los hoteles, restaurants y establecimientos de primer orden. Depósito central: Las Colonias, tienda de ultramarinos. Mercado.

Piano Se vende uno Pleyel media cola, en buen estado. Precio 1.250 pesetas. Banco de España, piso 3.º

ULTIMA HORA (Por telégrafo) SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

LA GUERRA DE CUBA. Madrid 30—8.45 m. 9 m.

Un telegrama particular comunica detalles del encuentro ocurrido en Palmasola entre una escasa fuerza de la guardia civil y seiscientos rebeldes.

Diez y nueve guardias y diez y siete voluntarios se batieron con temeridad.

El capitán con 16 hombres tuvo que retirarse ante la superioridad americana del enemigo.

Quedaron en el campo varios muertos.

Un cabo y cuatro guardias fueron macheteados.

Un voluntario de Villavicencio quedó gravemente herido en el vientre y le dejaron por muerto.

Recogió un cabo y cargado con él logró salvarle de los enemigos, recorriendo un trayecto de doce leguas, en el que emplearon sesenta horas.

La tropa logró salvar las armas y municiones.

DOS NOTICIAS Madrid 40—8.45 m.

Siguen los temporales. Continúan imponentes las aguas del Lozoya. Los trenes y el telégrafo funcionan con gran retraso.

Ha fallecido en la Habana el hijo del malogrado contralmirante Delgado Parejo, que se hallaba enfermo del vómito.

A CEUTA Madrid 30—9.15 m.

Dicen de la Habana que la Junta directiva del partido autonomista ha pedido al general Martínez Campos la libertad de Tamayo, Bravo, Betrancourt y Fajardo, apresados en Santiago.

El general se negó á esta petición. Hoy saldrán los presos para Ceuta.

DECLARACIONES DE CÁNOVAS. Madrid 30.—Varias horas.

Telegrafían de San Sebastián que el señor Cánovas del Castillo ha hecho algunas declaraciones respecto á la guerra de Cuba.

Negó que las reformas hayan promovido la insurrección.

Las relucieron los señores Romero y Abarzuza y en nada comprometen la integridad de la patria.

Acusó, sin embargo, al señor Maura de haber dividido á los españoles de Cuba, apoyando á un partido y persiguiendo á otro.

Añadió que cuando el general Martínez Campos llegó á Cuba no encontró apoyo en los partidos españoles y esto entorpeció mucho su acción.

Dijo también que el señor Maura negó importancia á la insurrección, siendo responsable de este desacuerdo político.

Acusó el señor Cánovas al general Calleja de falta de tacto político, y se lamentó de que su conducta fuese entonces aprobada por el Gobierno.

Dijo, por último, que el señor Maura vuelve la espalda á la realidad y pretende desarmar á los negros con lirismos.

Cotización oficial de hoy. (TELEGRAMA BENARD)

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior contado', 'Acciones Banco España', 'Cubas de 1886', etc.

Imprenta del DIARIO

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTOMAGO** é **INTESTINOS**, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito tónica. **EL**.....

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS, cura el dolor de estómago, los ardores de estómago, náuseas, vómitos, estreñimiento, diarreas, acidez del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 ptas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García. En Burgos farmacia de Llera y principales.

Pedir en todo el mundo las **AGUAS DE CARABAÑA**

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrufulosas y Antisépticas. Una peseta botella.

GRAN DEPURATIVO, ÚNICAS EN EL CONSUMO. VENTA FARMACIAS Y DROGUERÍAS

"MAS VALE TARDE QUE NUNCA"

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas a tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, cuando ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsión de Scott

arranca el mal de raíz, especialmente cuando ya á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resistá á este preparado que produce fuerzas y crea carnes.



Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La Emulsión lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. **DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS, Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.**

NO HAY EMPLEO POROSO COMO EL EXERCESIOR.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

En Burgos: droguería de J. Mira. **Doctor Morales, Carretas, 39.—Madrid.**

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTIFRICA**

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

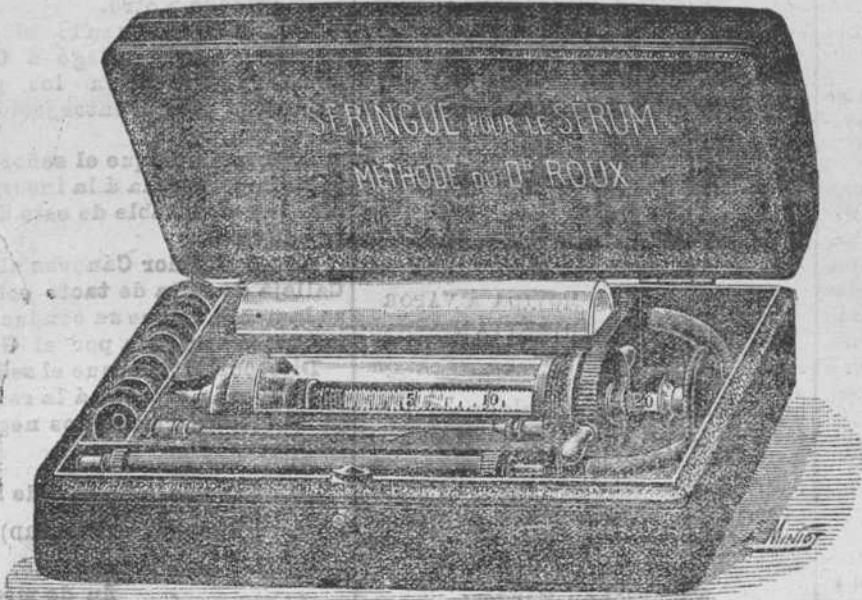
Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, embianquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscitación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

DIENTES **MUELAS** **LABIOS** **ENCÍAS**



SUERO ANTIDIFTERICO DEL INSTITUTO PASTEUR.

Frasco grande, 10 pesetas.—Id. pequeño, 5 id.—Geringas Roux 25 id

FARMACIA DE ESCOLAR: PLAZA DE PRIM, 19.—BURGOS

SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de correos

Despacho de certificados

Por la mañana de 8:30 á 11:30.
Por la tarde de 3 á 5:30.

Valores declarados y objetos asegurados

Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 á 11:30.
Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 á 5.

Buzones

El buzón central se recoge por la mañana á las 4:55, 9:40 y 10:50.
Por la noche á las 7:20.
Los buzones auxiliares de la población por la mañana á las 8:30 y por las tardes á las tres.

Repartos

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10:50, y por la tarde á las 5:30.

Lista

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 á 10 y por la tarde de 6 y 1/2 á 7.

VERDADEROS GRANOS DE SAUVADE FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Maloestar, Pesadez gástrica, Congestionen, curas ó prevenidas, (Elíctica adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.
En todas las farmacias de España.

CALLIOS Y DUREZAS

de los pies, curan radicalmente á los cinco días de usar el **CALLICIDA ABRAS XIFRA**

Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es inodoro é inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor á la primera aplicación, extriñando luego los **CALLIOS Y DUREZAS**.

Los muchos milis de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitada que es este **CALLICIDA** es su mejor elogio.

Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones, á una peseta, en las principales farmacias y droguerías.

Depósito central general: farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, Madrid, y D. Melchor García.

Depósito para Burgos, farmacia de Llera, Sainz Valpuesta y Escolar.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptoná y hierro.—Peptoná de carne.—Chocolate de Peptoná y Peptoná de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIAMÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Burgos D. Fabian Barrioanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 36 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras, catarro gástrico, etcétera etc., desapareciendo desde las primeras dosis, vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Ptas. 7:50 en todas las farmacias, y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Ptas. 8:50 al paciente que las pide.

Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miquel, Arsenal, 2.
Administración y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º, Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos, V. Sainz Valpuesta.

LISTAS

de

EMBARQUE

se venden en la imprenta de este periódico.